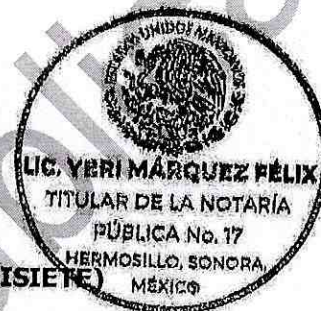


VERSIÓN PÚBLICA. - Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo Trigésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

---- EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 13 (TRECE) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), YO, LICENCIADA YERI MÁRQUEZ FÉLIX, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 17 (DIECISIETE), EN EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL Y DE ESTA RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 26 (VEINTISÉIS) DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA EN VIGOR, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 1 (UNA) FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, RELATIVA A CEDULA NUMERO 3560575 (TRES, CINCO, SEIS, CERO, CINCO, SIETE, CINCO) A NOMBRE DE AIDA KARINA MUÑOZ MARTINEZ, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES, CON EFECTO DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE LICENCIATURA EN DERECHO, EN MEXICO, D.F. EL DIA 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DE 2008 (DOS MIL OCHO); MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ.- DOY FE.-----

[REDACTED]
LIC. YERI MÁRQUEZ FÉLIX
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 17 (DIECISIETE)
[REDACTED]



Version